

MENDOZA, 20 FEB 2014

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 1705/2014, en la que el Director de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Lic. Gabriel Sebastián MONTEROS;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 33º de la Ordenanza N° 10/98-CS y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Logística”.

Lo informado por el Comité Académico de la Maestría en Logística.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis “Aportes de la Logística a la mitigación de la vulnerabilidad sísmica en grandes almacenes. Caso: Hipermercados del gran San Juan” de la “Maestría en Logística”, presentado por el Lic. Gabriel Sebastián MONTEROS, para obtener su título de “Magíster en Logística”, cuyo Director de Tesis es el Mag. Ing. José Domingo MUSRI:

TITULARES

. Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS

. Mag. Hugo TAPIA

. Mag. Ing. Tulio Abel DEL BONO

(Universidad Nacional de San Juan)

SUPLENTES

. Dr. Ricardo Raúl PALMA

. Dra. Rosa Ana RODRIGUEZ

(Universidad Nacional de San Juan)

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 15 de marzo del año 2014, para que el Lic. MONTEROS defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado por el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-FI N° 015 /14